

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

PER UN AÑO..... 4.99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30, mandando sellos de franqueo el que desee contestación por carta.

LAS GRANDES CIUDADES

Este es el titular de un artículo que en este mismo semanario se publica con la acreditada firma del culto maestro, hábil plumífero, competente periodista Severiano Campo.

Tanto y tan malo se ha dicho y se ha escrito de los pueblos, que ya va resultando artículo de fé echar pestes contra las poblaciones rurales, renegando de todo cuanto trascienda a aldea o villorrio. Lo cierto es que halaga poco la vida social de los pueblos, pero es que la propaganda que se ha hecho contra ellos ha sido de órdago a la grande. Se han hablado pestes y dicho cosas horribles del problema pueblerino y con tanto aborrecer y odiar los centros rurales de población, la gente de pro, los que por su calidad de intelectuales son los llamados a infiltrar en las muchedumbres el espíritu de renovación y extender los beneficios de la educación, nada han hecho para mejorar la condicionalidad de vida de los pueblos. Se ha confiado al maestro rural toda la tarea y este probo funcionario ha puesto toda la carne en el asador; ha sacrificado su entero vivir a transformar la fatal idiosincrasia de estas gentes rurales que si tienen cobijada en

su ánima una enorme cantidad de malicia no toda la culpa es de los pueblerinos.

La aldea es la antitesis de la ciudad: qué duda cabe? La ciudad ha brindado en estos días enseñanzas provechosas a los maestros que han acompañado a Manrique a Madrid. Cada uno ha traído su bagaje cultural y ha vuelto a su pueblo a laborar por la elevada misión que la sociedad le tiene encomendada. Allí, en aquella urbe inmensa donde todo no es oro, aunque brille mucho, han recorrido centros de enseñanza, museos, exposiciones. Se han dado un baño de civilización cuyo beneficio dejarán sentir en la escuela y fuera de ella. La mejora experimentada en su cultura ha de trascender necesariamente a sus escolares y a sus convecinos. Es posible que su empeño en hacer coparticipes del beneficio a los rurales resulte un sí es no es ridícula, pero ellos habrán cumplido con su deber aportando el granito de arena consabido a la gran obra de redención que necesita esta humanidad que, lo mismo en la ciudad que en el campo, se halla envuelta en todas las concupiscencias

... el portentoso resultado de la lucha titánica que el hombre desde su aparición sobre el planeta viene sostenién-

dose por corregirse y superarse. He aquí uno de los brillantes pensamientos de Campo en su notable artículo. No hay duda que las grandes ciudades ofrecen al visitante espectáculos grandiosos, palpables demostraciones del saber humano, cosas estupendas que patentizan el incansable progreso, maravillas de la Ciencia hermanada con el Arte, sorprendentes y grandiosos dinamismo de las sociales energías...

La antítesis: pobreza humanas, pasiones, pequeñeces, nimiedades, rastrerías de aldea; es cierto, carísimo Severiano, pero también lo es que los cultos, los eruditos, los intelectuales de todas las esferas se han cuidado poco de los hombres de la aldea. Los grandes centros de población han hecho la sucesión con un espíritu tal de egoísmo, que por aquellas latitudes rurales han quedado siempre los cuatro descamisados consabidos en medio de la barbarie y del salvajismo más desenfrenados. El fenómeno a la inversa no se ha dado aún. Convenía, aunque no fuera más que como ensayo, que se desarrollase por unos años el sentismo urbano ya que hoy el rural está en todo su apogeo. A Madrid, a Barcelona, a Sevilla; el caso es salir del infierno de los antipáticos pueblos que Dios confunda.

Casos, no pocos, podría presentar a los lectores que tienen el más gusto de leerme de poblaciones mínimas que han querido avanzar moral y materialmente y han conseguido un mejoramiento en su vida social, Pueblos que han establecido cooperativas, talleres, fábricas; que han sabido importar maquinaria agrícola moderna y han tratado de ponerse a tono con el modernismo en la medida de lo posible. Ahora bien: han sabido ponerse a tono con lo espiritual?

Ya sé que en tal sentido continúan retrocediendo extraordinariamente. Siguan

cultivando la Gramática parda y añadiendo a ésta sabrosos capítulos que ponen de relieve la protervidad más asquerosa.

Faltan, no lo dudeis, misiones educadoras que recorran lugares y aldeas, pueblecillos y villorios, llevando la buena nueva que rehabilite a toda esa gente rural apegada a rancios prejuicios, acuciada siempre por las pesetas del trigo, por los duros de la remolacha, por el salto y el entrés y los casados... Necesitan los habitantes de las pequeñas poblaciones variar su vida social, modificando sus costumbres, cambiando sus aficiones por otras más en armonía con los tiempos y con la civilización. Para ello han de volver los ojos a la escuela poniendo todos sus amores en el progreso de tan consoladora institución. De la escuela ha de irradiar la gran obra social que haga advenir el mejoramiento de este vivir rural que hoy nos envuelve en todas las tristezas.

En las ciudades más populosas se ha iniciado una labor pedagógico-social que consiste en reunirse de cuando en cuando maestros, padres y madres de familia y personas que sin tener esta condición pueden de algún modo contribuir a la acción educadora en favor de las clases populares. Esas reuniones sirven para estrechar los lazos de cariño, conversando de cosas de Arte, Sociología, Ciencia, leyendo revistas y periódicos, cultivando el arte de Talía o disfrutando de sesiones de cinematógrafo con películas instructivas y morales.

Puede realizarse obra social de tal calidad en los pueblos? Creo que debe intentarse y acudir a elementos que puedan coadyuvar a propaganda de tan indudable alcance.

Será cuestión de madurar el plan y ponerle en práctica con el santo fin de

modificar, ya que no es posible cambiar la idiosincrasia de la aldea con sus gramáticos de pardo oscuro, sus malicias y juegos de trastienda y sus tijeras de afilado corte.

SAMUEL DE MARSAN

Por ahí, a la redención

No ha parecido muy excelente y elogiable, la conducta observada por la dignísima Inspección provincial de Oviedo, (que por cierto desearíamos ver profundamente imitada), al tomar la acertada iniciativa de reunir al Magisterio de la provincia, para estudiar de común acuerdo, los interesantísimos problema de «casas habitación» para el maestro, y Juntas locales de enseñanza primaria, que tanto afectan al desarrollo de la cultura nacional.

No podemos menos de aplaudir tan feliz iniciativa, y reconocer plenamente el gran oportunismo de tal entidad oficial, al salirse de las acostumbradas normas, para dar vida real a tan latentes cuestiones, que nadie se atrevió a abordar de plano, y que sin duda alguna, son del mayor interés para el Magisterio y la Enseñanza nacional.

Aún lo tienen mayor en estos precisos instantes, en que por la prodigiosa fecundidad legislativa de un ministro ultra-conservador acaba de ser resucitadas caprichosamente, las casi olvidadas rémoras de la enseñanza oficial, que por tanto tiempo y para eterna desgracia de nuestra desventurada y paciente España, la tuvieron terriblemente aherrrojada entre las fuertes mallas del más sordido y feroz caciquismo, que siempre unió a su crasa ignorancia las más detestables y rastreras pasiones... las llamadas Juntas locales de primera enseñanza, fervorosas vestales consagradas casi de ordinario al servicio de los eternos mangoneadores de la administración municipal, y en muchos casos, consentidoras de las mayores bajezas hechas en sentido de cruel venganza de odios y resentimientos personales de los despóticos «gobernadores» municipales, o de alguno de sus menguados y sobardes esbirros, contra los desgraciados Maestros puestos inmerecida y torpemente bajo su autoridad, que sólo cometieron el tremendo delito de no dejarse manejar a su anto-

jo, y no consentir que el preboste del pueblo echara a barato al Maestro y a la Escuela, y en suma a la enseñanza nacional.

Por eso aplaudimos con todo entusiasmo y sin reserva alguna tal conducta, y no solo deseamos que sea imitada por las demás Inspecciones de España, sino que, teniendo en cuenta la buena disposición y notable preferencia que hacia estas cuestiones y todas las de índole semejante siente la de nuestra provincia, esperamos confiadamente, que no ha de pasar mucho tiempo sin que el Magisterio soriano, sea invitado a tomar parte en alguna asamblea en que hayan de tratarse asuntos de vitalísimo interés entre los que serán preferidos los que han motivado la reunión que comentamos, cuyas conclusiones omitimos, por suponerlas conocidas de nuestros queridos compañeros, habiende sido publicadas en el número 6126 del «El Magisterio Español», y que esperamos serán totalmente aceptadas en la que se celebre en nuestra provincia, y en las que sin duda celebrarán las demás de España, haciéndose solidarias de la meritisima labor de la Inspección y Magisterio de la de Oviedo, a quienes desde las columnas de este semanario enviamos nuestra más efusiva y cordial felicitación y respetuoso saludo.

Mientras tanto, la ilustrísima Inspección provincial tiene la palabra y la Asociación del Magisterio soriano, tal vez preparada la más cumplida respuesta a la invitación que seguramente espera.

«Alea jacta est.»

Candido M. Pastor.

AL MARGEN DE UNA EXCURSION

Salida de Soria y Llegada a Madrid.

I

Hemos cenado en compañía de nuestro Jefe, (en el trato es un compañero noble y cumplido) cena animada por la amena conversación y nos encaminamos a la Estación de nuestro único ferrocarril Soria-Torralba. Allí saludamos y despedimos a la vez a ilustres compañeros de la capital soriana que se toman la molestia de salir a decirnos adiós en la Estación, entre las que recordamos al Inspector tan culto como amable D. Rafael Ferrer, al Sr. Jedra y otros.

Parte el tren, y como algo que emociona vamos cruzando campos y dejando atrás pueblos pequeños. Son los característicos de nuestra provincia. Por fin llegamos a Torralba. Esperamos la llegada del correo de Zaragoza que aparece después de obligarnos a permanecer cinco horas en su espera, y como por asalto tomamos un coche. Ahora es más animada aún la charla, porque nos juntamos con otros compañeros que hacían el viaje por la línea citada, y entre la charla y los comentarios, llegamos a Guadalupe.

Aquí cesa nuestra conversación un ruido y vió extrañas: Son unos intrépidos aviadores, que medio jugando con su biplanos Bristol, y a una distancia de cuatro o seis metros de la ventanilla que ocupamos nosotros, nos saludan con el progreso, como poniendo a nuestra vista algo que en nuestras apartadas soledades no vemos, algo mágico, si trágico se ha de llamar a algo que vaya en lo temerario desafiando al aire y robando la tranquilidad a las aves. Sigue nuestra charla, y a medida que ella avanza quedamos al lado de los históricos pueblos. ¡Adiós, Alcañal de Henares, casa del hombre grande! Ya estamos en Madrid. El movimiento incesante de la gente que patrulla por la Estación del Mediodía, nos va cortando el paso; a duras penas nos abrimos calle por entre la multitud y entramos en la calle. Tomamos un coche. Grandeza, emoción, movimiento. He aquí los fenómenos que nos embargan a nuestra llegada a Madrid. La soledad de los campos, el silencio, tróscase después de una noche de viaje, ya molesto, en un nuevo espacio, nuevo a nuestra vista ante las luces del progreso. Museos, palacios, grande masa de gentes en activo y rápido movimiento, cual si algo anormal ocurriera, que nuestra vista no está acostumbrada a ver, pasan velozmente ante ella. Es Madrid de las encelones, Madrid inmenso, Madrid grande en todo su apogeo: Estamos en la gran población cabza de España en la inmensa Villa, rica y admirada por sus obras de arte, en el Madrid de un millón y más de habitantes. Nuestra vista se recrea en el espacio, contempla anonadada el crecimiento ininterrumpido y continuo de algo que consideramos, más que como algo propio, como algo personal. Así, medio ensimismados, medio aturdidos por aquella grandeza, queda rígido e inmóvil el coche que nos conduce. Es que hemos llegado al hospedaje. Nos

aseamos limpiando el polvo y humo que la locomotora ha lanzado sobre nuestros rostros y vestidos, y aunque cansados y mareados por el viaje, nuestro espíritu inquieto se se amolda a permanecer descansando en el hospedaje, ordenándonos salgamos a contemplar con más detenimiento la grandeza de que ya estamos rodeados. Ya hemos contemplado el principio de la primera parte de nuestro programa, con el que se agolpan a nuestra mente un raudal de ideas.

Después de recorrer grandes paseos y largas calles, y dejar tras de nos no poca belleza saludamos en la Junta de ampliación de estudios, al cultísimo e ilustre Sr. Santallaso, que interrumpiendo la labor grande de su despacho, nos recibe con alegría, y con su amera conversación nos alegra la estancia en su presencia.

Allí mismo tenemos la satisfacción de conocer al batallador Inspector por todos muy conocido en sus campañas profesionales Sr. Lillo Rodelgo, el que está tomando buena parte, (así como el Sr. Marrique) en la importante Asamblea de Inspectores. Momentos después nos hallamos en compañía de nuestro amable comprovinciano Sr. del Río, al que su vasta cultura, va colesado en la Universidad de Estrasburgo, como profesor de aquel centro. Damos un paseo en el metro, (en ese metro de 8 Kilómetros, que en breve tiempo serán multiplicados); con objeto de acortar el tiempo, para saludar a algunos de nuestros admirados y por el mismo itinerario regresamos, no sin antes haber hecho una visita al hospital de Santa Adela, en el que están recibiendo cariñosos cuidados y difíciles curas, nuestros bravos soldados defensores del pedazo de suelo africano, y el inmenso arte del insuperable y popular Borrás que nos muestra su grandísimo ingenio en la obra Calderoniana *El Rebaño*, en la cual estuvo a una altura colosal, envidiable.

Y con esto nos retiramos a descansar, ¿qué digo? a reposar un poco, y encaminar nuestros pasos al Museo y Biblioteca Nacional. Contemplamos exteriormente y por un momento el hermoso edificio, penetrando inmediatamente en la planta baja para admirar las variadas esculturas entre las que llaman nuestra atención «Nerón y Séneca», «Santos Franciscos», «Tentaciones de San Antonio» y «Eusebio».

Abandonamos el salón de esculturas y pasamos al de pinturas en el que llaman nuestra

estación machos y variados cuadros, entre ellos «Pobres al Sol» «Retrato de mi mujer» «Y nosotros nos iremos y no volveremos más»

Un derroche de gusto y valor embriega nuestros sentidos; más aún cuando penetramos en la sala de escultura del malogrado Julio Antonio fallecido a los 30 años de edad, un niño, después de haber dejado al arte y a su patria tanto y tan digno de ser admira lo.

Victorino Vinuesa.

Ved No 7 11-1921.

Sección oficial.

REAL DECRETO

De conformidad con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La vigencia del Real decreto de 4 de junio de 1920, declarada por el artículo 10 del Real decreto de 7 del corriente, dictado éste para resolver las reclamaciones presentadas por Maestros contra los Escalafones, no se refiere en modo alguno a los artículos 10, 11 y 12 de aquella disposición, y, en consecuencia, se declara vigente en todas sus partes y para todos sus efectos el Real decreto de 15 de julio de 1921, regulador de la situación de los Maestros de Escuelas de Patronato, o que se considere como tal por su naturaleza académica.

Dado en Palacio a 21 de octubre de 1921.—

ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, César Silió.

(Gaceta del 22 de octubre de 1921)

* * *

Orden con ascensos a 2.500 pesetas de Maestros y Maestras con derechos limitados.

En cumplimiento del Real decreto de 7 de octubre último y de la Real orden de 19 del mismo mes, Gaceta del 21.

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que asciendan a 2.500 pesetas con la antigüedad y efectos económicos de 1.º de abril del corriente año los siguientes Maestros y Maestras de derechos limitados, que figuraa en el segundo Escalafón:

Maestros: D. Maximiliano Meilás, número

general de dicho Escalafón 128; desde el número 129, Sr. Vega Alvarez, hasta el número 149, Sr. Inigo Gil; el 151, D. Daniel Herizo; desde el 153, Sr. Castos, hasta el 230, D. Miguel Pedros Alés.

Maestras: Doña Matilde Quintan Oid, número general 124 del repetido Escalafón; desde la 125 Sra. Nuñez, hasta la 136, Sra. Méndez Garrate; desde la 138, Sra. Abad, hasta la 150 Sra. Villa; desde la 152, señora García Bouzón, hasta la 220, Sra. Hernández, y desde la 222, señora Comblé, hasta la 226 Sra. Pérez y Pérez.

2.º Que se subsane la omisión de copia adivertida en la relación publicada en la Gaceta de ayer, 5, referente a D.ª Felisa Herrero, que asciende a 500 pesetas como comprendida en la serie 5.ª

3.º Que los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza tenga en cuenta las instituciones de la R al orden arriba citado.—El Director general Tangil.—Señor ordenador de Pagos de Hacienda y señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza.

* * *

ASCENSO 3.—Publicadas las Gacetas de los días 21, 25 y 29 de octubre último y de 3 y 6 del corriente mes, las relaciones de ascensos de Maestros y Maestras a 3.000 y a 2.500 pesetas con la reserva de futuras y necesarias rectificaciones; la propia naturaleza del servicio exige el señalamiento de un plazo prudenc al para remitir a Ministerio os datos pertenecientes a dichas rectificaciones:

En su vista, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que antes del día 20 del actual los Jefes de las Secciones administrativas remitan, si ya no lo hubieran hecho el parte de vacantes de sueldo cerrado en 31 de octubre próximo pasado en la forma prevenida en la circular de 7 de agosto de 1911.

2.º Que antes de la indicada fecha cursen, asimismo, las hojas de servicios reclamadas a los Maestros no ascendidos haciendo constar el número general del Escalafón la fecha en que los interesados actuaron en oposiciones, la de la convocatoria, el número de propuestas dentro, o fuera, de plazas, la fecha de la orden concedido la plenitud de derechos; los sueldos que han percibido, el que actualmente disfrutan y los servicios en propiedad e interinos. Las sec-

ciones no certificarán en ningún caso, hojas incompletas en las que sólo figuren servicios interinos y se omitan los extremos indicados u otros que concurren en determinados Maestros omisiones que se vienen observando en numerosas hojas de servicios unidas a la instancias o reclamaciones de los Maestros.

3.º Que dentro del repetido plazo remitan un estado de las omisiones o errores que hayan advertido en la citadas relaciones de ascensos.

Esta Dirección general juzga inútil encarecer la importancia del servicio, dado que los Jefes de las Secciones administrativas y los Maestros interesa los no ignoran la conveniencia de que las nóminas correspondientes de haberes puedan cerrarse antes del día 10 del próximo mes de diciembre.—(Gaceta 9 noviembre)

* * *

ORDEN.—Esta Dirección general ha acordado que remita V. S., antes del 15 del próximo mes de Noviembre, a este Ministerio, Sección de Enseñanza del Magisterio:

1.º Relación exacta del número de alumnos aprobados en el examen de ingreso en esa Escuela Normal en la convocatoria de Junio último y en la del pasado Septiembre.

2.º Número de alumnos de enseñanza no oficial examinados en cada una de dichas convocatorias.

3.º Número de alumnos matriculados en enseñanza oficial, en este presente curso académico, para cada uno de los cuatro cursos que integran la carrera del Magisterio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1921.—El Director general, *Tangil*. Señores Directores y Directoras de las Escuelas Normales.

OFICIOS DE ADULTOS

Por nuestro conducto han sido entregados desde el número anterior en la Inspección de primera enseñanza los de los pueblos siguientes:

Almaraz, Velilla de la Sierra, Reznos, Tordesalás, Alameda, Morcuera, Terremocha, Almenar, Bodecáraz, Mosarejos, Valvedizo, Villalvaro, Sanquillo Paredes, Terrabla, Atauta, Navapalosa, Golmayo, Langa, D. Juan, don Cándido y D. Félix; Alcabilia de Avellaneda, Pedro, Rebollosa de Pedro, Gormaz, Hinojosa

del Campo, Zayas de Bascones, Peñalba de San Esteban, Santa María de las Hoyas, Cabrejas del Campo, Fuentelpuerco, Arganza, Covalada, Zayuelas, Ambrona, Quintanas de Gormaz, Valdelagua, Trévago, Alconaba, Aguilar de Montuenga, Tardesillas, Serón, Soliedra, Cautenera de Andaluz, Ocenilla, Llamosos, Berehica, Santervás de la Sierra, Portelrabillo y Buimanco, Castilraiz, La Muedra Quintana Redonda, Valdeña.

NOTICIAS

Suscripción en favor de los huérfanos del Maestro fallecido D. Félix Galavia García.

	Pesetas.
Suma anterior.....	382'00
Peñalba de San Esteban.....	1
Almenar (niños).....	2
Reznos.....	4
Tordesalás.....	1'50
Santa Cruz de Yanguas.....	3
Herrerros.....	2'50
Almaraz.....	5
Uvilla.....	2
Berehica yada.....	2
doña Ana Romero.....	2
Pinilla del Campo.....	1
Pozalmuro (niños).....	2'50
Portillo.....	2'50
Señor Inspector Jefe.....	5
Duruelo (niña).....	15
Otalvilla de V. (asistida)...	4
Villaseca de Arciel.....	2
Almántiga.....	2
Cobertelada.....	2
Fuensauro.....	1
Cabo de la Solana.....	1
Cañadondo.....	1
Miranda de Duero.....	1
Quiñonería.....	2
Zayas de Bascones.....	1
Velilla de la Sierra.....	1
Suma.....	451'00

— Se ha concedido la excedencia que tenía solicitada al Maestro de la Muedra, D. Jasto Puig.

— Por la Sección Administrativa de primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino de Agrada, en virtud de la Real orden de 17 de Abril de 1920 a D. Eusebio Ortega Elvira, habiéndosele extendido el correspondiente título administrativo y las órdenes correspondientes para que pueda tomar posesión de su cargo con el sueldo de dos mil pesetas.

— Por la Sección de Vitoria ha sido nombrado maestro en propiedad para una escuela de aquella provincia. D. Eliseo Diez Palomero, de la lista de interinos.

— Se ha remitido a la Dirección general del ramo el expediente de licencia por enfermo del Maestro de Chavaler, D. Quintín Egido.

— Se ha cursado a la Dirección general el expediente de licencia de tres meses para asuntos propios incoado por la Maestra de Castilniz.

— Se ha pasado a la Habilitación de activos del magisterio de esta provincia relación de maestros y maestras ascendidos a los sueldos de 3.000 y 2.500 pesetas, con las diligencias correspondientes, para que puedan figurar con los nuevos sueldos en las nóminas de este mes y las diferencias correspondientes.

— El próximo Domingo día veinte del actual, dará una conferencia pedagógica en la Escuela de Vadillo, y en la que tratará sobre la excursión últimamente realizada, nuestro querido amigo D. Victoriano Vizueta, maestro del expresado pueblo.

A dicho acto están convocados los maestros de aquella comarca, a las diez y media de la mañana.

— Se ha dictado una disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros que se publica en la *Gaceta* del 11 del actual disponiendo que se nombren Maestros interinos para aquellas escuelas cuyos maestros han sido incorporados a filas con motivo de la guerra de Marruecos, cuyos nombramientos se harán por el Ministerio de Instrucción pública conforme a lo que ya se halla establecido.

— Nos dice el Sr. Inspector Jefe que irán en nómina de adultos todos los maestros de esta provincia excepte el de Valtierra que según oficio del Sr. Alcalde no se halla en su destino.

— Se hallan en curso los expedientes de sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Velloso, D.^a Prudencia Santorua, y el Maestro de San Felices, D. Julio Calisto Fernandez.

— Han sido nombrados maestros en propiedad por las Secciones de Burgos, Guadalajara y Oviedo para escuelas en estas provincias respectivamente a D. Pedro Poza Antón, Doña Simona J. Viñares y Doña Paula García, como procedentes de las listas de interinos.

— Por la Dirección general de 1.^a enseñanza se ha concedido a Doña Lidra Pilar Ramirez la ampliación de su excedencia con arreglo a las últimas disposiciones.

— Se ha remitido a la Dirección general, el expediente de permata del maestro de Aguaviva de esta provincia y el de Fuentes, de la de Burgos.

— Se anuncia que por el Ministerio de Instrucción pública se dictará en breve una disposición, para que por los Centros provinciales del ramo se de cuenta de los maestros y maestras que hallándose sustituidos desempeñen alguna carga retribuida.

CORRESPONDENCIA

N. F. Ventosa. — Recibidos los dos.

N. G. Santa Cruz. — Conforme.

J. C. C. Mombona. — Muchas gracias. No señor. Nada se sabe.

C. L. Alcubilla. — Se mandaron donde siempre. Conforme en lo sucesivo.

F. N. P. Cuellar. Conforme. Lo celebro.

S. O. Liceras. — Si señor en Burgo de Osma.

M. P. M. Arganza. — Servido.

J. M.^a M. Arenillas; A. A. Sanquillo Paredes; M. B. Castejón. Contestadas cartas.

F. V. M. Chércoles. Remitido lo que pedía, certificado

B. P. Barriomartin; J. M. Torraño. — Remitidas licencias. L. M. Torraño. Remitidos impresos.

G. M. Valdeavellano de Ucero. Se le manda todos los números.

R. V. Valdanzuelo. — Las recibieron.

F. T. Valdelagua. — La tiene ya ultimada.

J. M. Torremocha, L. de la B. Valdenebro; A. Ch. Mezquetillas, J. M. A. Valdeavellano de Tera; X. Langa; F. C. Trévago; C. M. Fuentealcarro; D. R. Oncala. — Se les escribe.

F. C. Trévago. — Remitidos impresos.

V. V. Vadillo. — Entregadas.

C. R. Utrilla. — No se recibió. Los encargan.

N. B. Valdeavellano. — Servida. Supongo la habrá recibido.

F. las H. Urrestrilla. — Se le manda de nuevo. Servido lo que indica.

L. G. Cubilla. — Se le devolverán.

S. O. Liceras. — Se entregará.

D. Ch. Barcebalejo; M. S. Aldez; L. B. Zaragoza. — Se les escribe.

L. A. Armejún; A. A. Velilla de San Esteban. — Recibidos. Si señor.

L. de la B. Valdenebro; F. S. Madrid. — Se les escribe.

R. H. Zayas. — Recibido. Anotado.

J. M. Torremocha. — Se supone que las harán enseñar. Anotadas en cuenta.

A. F. Pinilla. — Se le escribe.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trazos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más sencillo, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50
libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropiado para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de
Primera enseñanza de Cuenca

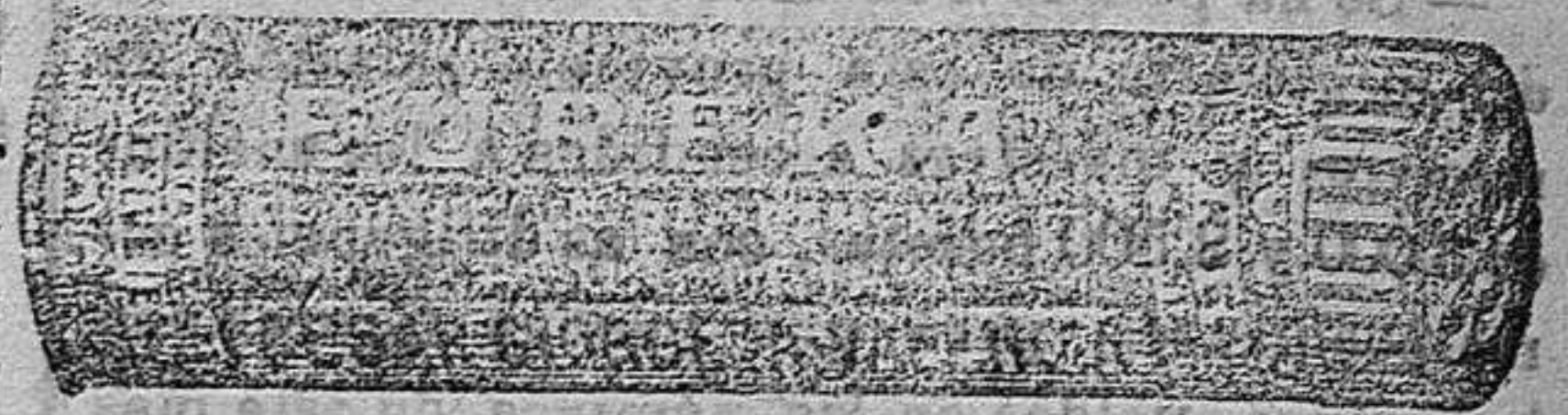
Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1913. Precio 2'50 pesetas

Anuario-Guía del Maestro de primera
enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA

OR

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos,

talones, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

señales funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

talones, abocardes, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la
nueva inscripción para las escuelas na-
cionales, se venden Collado 30. en Soria,

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.